

Acta Número Treinta y Cuatro. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con cincuenta y seis minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la nota presentada por el señor José Marcial Tobar Rivera, encargado de Cuentas Corrientes. **ACUERDA:** Autorizar al señor Félix Méndez Merino, encargado de Catastro para que organice y convoque a las personas mencionadas en la nota descrita anteriormente para que les brinde la información pertinente relacionada a la situación tributaria en la que se encuentran y puedan establecer los mecanismos para buscar solución a la situación de cada uno de los usuarios del Sistema de Distribución de Agua Potable del Municipio. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la recomendación presentada por el señor Wilfo de Jesús Avelar Navarro, encargado del Mantenimiento Técnico de Equipo de Cómputo. **ACUERDA:** Autorizar a UACI para que inicie el proceso de adquisición de una Computadora con las características siguientes: I. Procesador i5 de quinta generación; II. Memoria RAM de 8 GB; III. Disco Duro de 500 GB; IV. Equipada con Fuente de Poder, Teclado y Mouse, para la Unidad de Cuentas Corrientes, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 25%. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la contratación de Cuarenta horas Maquina para apoyar en la Construcción de tres Estanques para Peceras en el Caserío Hacienda Vieja, apoyo que ha sido solicitado por la Asociación de Desarrollo Comunal Hacienda Vieja. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la contratación de Transporte para el acarreo de material para el mantenimiento de la calle que de Nombre de Jesús conduce hasta el Cantón Plazuelas pasando por el Caserío Hacienda Vieja, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** La ejecución de los Perfiles siguientes: Reparación de Baden sobre Quebrada El Chile en Cantón Potrerillos; Reparación de Muro de calle frente a Cancha de Fútbol de Cantón Potrerillos y Reparación de calle Principal de Cantón Potrerillos. **Certifíquese.** **Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a los señores: Mauro Rothchild Bermúdez Ayala, Encargado de Contabilidad Municipal, Cristian Yamileth Serrano Portillo, Jefe de UACI y el Licenciado Jaime Álvaro Menjívar Martínez, Asesor Jurídico, como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso de: “Contratación de Cuarenta horas Maquina para apoyar en la Construcción de tres Estanques para Peceras en el Caserío Hacienda Vieja”. **Certifíquese.** **Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal Quipurito, en la que solicitan el pago de alquiler de terreno que es usado por los jóvenes de la comunidad como cancha. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de ciento doce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 112.00), para el pago del mencionado alquiler. **Certifíquese.** **Acuerdo número ocho.** De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo Municipal, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de octubre de dos mil diecisiete.-----

Cod.	Concepto	Total
512	REMUNERACIONES EVENTUALES	
51202	Pago por Mantenimiento Preventivo de Equipos de Cómputo y Sitio Web, agosto y septiembre, Facturas N° 61	\$ 632.80
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	
54101	Compra de Agua Embotellada, Facturas N° 82	\$ 106.80
54101	Pago de alimentos de reunión del CODEM, Recibo N° 5	\$ 225.00
54115	Compra de Papelería, Facturas N° 501, 502 y 85232	\$ 996.50

54115	Compra de Repuestos, Facturas N° 478, 1050, 1052 y 174371	\$ 4,194.11
54199	Compras Varias, Factura N° 2372	\$ 914.40
542	SERVICIOS BASICOS	
54201	Pago de Energía de Funcionamiento, Factura N° 94693506	\$ 591.80
54203	Pago de Servicio Telefónico, Facturas N° 4347397, 2673523, 2673524, 2673525, 4051169, 4051170, 3975651, 3975644 y 4158607	\$ 594.47
54205	Pago de Alumbrado Público, Factura N° 94693506	\$ 1,545.24
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	
54302	Pago por Mano de Obra, Recibo N° 2	\$ 276.00
54306	Pago por Servicios de Vigilancia, Recibos N° 3, 4 y 6	\$ 420.00
54317	Pago de Alquiler, Recibo N° 1	\$ 150.00
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
54504	Pago de Jul. Ago. y Sep. de Auditor Interno, Factura N° 21	\$ 1,500.00
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 11,374.12

Acuerdo número nueve. De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo de Desarrollo Económico y Social, FODES, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de octubre de dos mil diecisiete. -----

Cod.	Concepto	Total
➤	Limpieza de Calles y Ornato de Zonas Verdes de Nombre de Jesús, año 2017	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 18 y 19	\$ 1,920.00
➤	Apoyo a Programa de Salud con Énfasis en lo Preventivo, Visitas Domiciliares y Laboratorio Clínico en Coordinación con el MINSAL	
51202	Pago de Octubre a Doctora, Recibo N° 28	\$ 800.00
51202	Pago de Octubre a Laboratorista, Recibo N° 29	\$ 700.00
51202	Pago de Octubre a Auxiliar de Laboratorio, Recibo N° 30	\$ 400.00
➤	Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos en Nombre de Jesús, año 2017	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 19 y 20	\$ 1,920.00
➤	Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud, a través del Deporte y la Convivencia para la Prevención de la Violencia	
51202	Pago de Coordinadora y Facilitadores, Planilla N° 10	\$ 999.99
➤	Chapoda y Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales de Nombre de Jesús, Chalatenango	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 16 y 17	\$ 1,752.00
➤	Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo	
61202	Pago de Octubre a Coordinadora, Recibo N° 22	\$ 333.33
61202	Pago de Octubre a Guía Turístico, Recibo N° 23	\$ 333.33
61202	Pago de Octubre a Maestro de Danza, Recibo N° 24	\$ 333.33
➤	Centro Informático Municipal con promoción del Aprendizaje Tecnológico	
51202	Pago de Octubre a Coordinador, Recibo N° 9	\$ 333.33
➤	Seguimiento a Iniciativas Emprendedoras, Acompañamiento a Agricultores y Ganaderos del Municipio	
51202	Pago de Octubre a Coordinador, Recibo N° 16	\$ 875.00
51202	Pago de Octubre a Auxiliar de Coordinador, Recibo N° 15	\$ 333.33
➤	Pago de Chapoda, Limpieza y Reparación de Cercos de Terreno nuevo para Cementerio	
51202	Pago de Jornales, Recibo N° 1	\$ 800.00
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 11,833.64

Acuerdo número diez. El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y a solicitud del señor Alcalde Municipal. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Micro Proyecto: “Mantenimiento de Sistema de Alumbrado Público Municipal”, consecuentemente autoriza la erogación de la cantidad de Mil cuatrocientos seis 85/100 dólares de los

Estados Unidos de América, (\$ 1,406.85), para la ejecución del mismo, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



Guillermo Rodríguez Chávez
Guillermo Rodríguez Chávez

x *Doris Isabel Orellana Hércules*
Doris Isabel Orellana Hércules

x *Adalberto Amaya Serrano*
Adalberto Amaya de Serrano

x *Gerson Bladimir Olivar Quezada*
Gerson Bladimir Olivar Quezada

x *Rigoberto Aguirre Amaya*
Rigoberto Aguirre Amaya

x *Benjamin Henriquez Mejía*
Benjamin Henriquez Mejía

x *Gilberto Carlos Ortega Hernández*
Gilberto Carlos Ortega Hernández

x *Josefa del Carmen Ventura Andrade*
Josefa del Carmen Ventura Andrade



Jose Roberto Beltrán Ortiz
Srío.
Jose Roberto Beltrán Ortiz.